

REGLAMENTO XV SUBIDA A LOS CASTAÑOS DE NAVAMORCUENDE

Artículo 1.- El próximo 22 de agosto de 2026 el Ayto. de Navamorcuende (Toledo) , con la colaboración del Club de Montaña Navatrail, organiza la XV Carrera Popular "Subida a los castaños", en un recorrido mixto asfalto-tierra.

Artículo 2.- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3.- Los participantes en la carrera, podrán inscribirse, en atención a su año de nacimiento, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Benjamines: Hasta los 7 años de edad.
- Alevines: 8-9 y 10 años de edad.
- Infantiles: 11-12 y 13 años de edad.
- Cadetes: 14 y 15 años de edad.
- Sénior M: de 16 a 39 años de edad.
- Sénior F: de 16 a 34 años de edad.
- Veteranos A: de 40 a 49 años de edad.
- Veteranos B: de 50 años de edad en adelante.
- Veteranas A: de 35 a 45 años de edad.
- Veteranas B: de 46 años de edad en adelante.

Artículo 4.- Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas, serán los siguientes:

CATEGORÍAS DISTANCIA HORARIO

* Senior masculina/Femenina Veteranos/as

A y B aprox. 6.000 m. 20,00h

* Cadete masculino/femenino 2400 m. 19,00 h

* Infantil masculino/femenino 1650 m. 19,20 h

* Alevín masculino/femenino 1.200 m. 19,35 h

* Benjamín masculino/femenino 450 m. 19,45 h

● Local: Se entenderá que un participante tiene esta consideración, cuando esté vinculado a Navamorcuende por razón de residencia propia o de sus ascendientes.

Artículo 5.- El precio de la inscripción será de **8 euros** para la distancia de 6km y **gratuita** para el resto de las distancias. Podrán realizarse inscripciones **hasta el día 21 de agosto** en la página web de **VIRIATO TERRA**.

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la Secretaría Técnica de la Carrera que se ubicará en la zona de salida.

Artículo 6.- Trofeos, premios y regalos:

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculina como femenina y premios en especie que la organización pudiese aportar, en la distancia 6Km.

Los premios NO son acumulativos.

TODOS LOS NIÑOS EN META RECIBIRÁN VARIOS DETALLES.

Artículo 7.- La salida y la meta, estarán en la Plaza de la localidad.

Artículo 8.- Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 9.- La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba pueda causar a los que libremente compitan y los que puedan causar.

Artículo 10.- Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.